

Medellín, diciembre del 2024

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de Signos Distintivos
Bogotá D.C

Asunto: Poder especial registro de marca.

Juan Felipe Bedoya Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 1.152.455.679, actuando en nombre y representación propia, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado Esteban Villegas Palacio, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.207.534 y portador de la tarjeta profesional 289.025 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, ante esa dependencia, adelante todos los trámites necesarios para obtener el registro de la marca mixta "LA PATRIA Historias con sabor a Colombia" en la clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza.

Así mismo, autorizo expresamente al apoderado para ejercer las facultades especiales de recibir, desistir de la solicitud, renunciar a derechos, transigir, sustituir, al igual que para firmar formularios, presentar recursos y/o oposiciones, recibir notificaciones y presentar correcciones, adiciones o modificaciones durante dichos trámites, así como solicitar el descuento de la tasa oficial y suscribir el formulario pertinente para dichos efectos. De la misma forma, autorizo mi vinculación en la Oficina Virtual de Propiedad Industrial, a través del Sistema de Propiedad Industrial (SIPI).

Cordialmente,

Juan Felipe Bedoya Ramírez

